



Ajuntament
de Santa Coloma
de Gramenet

Área de Cultura, Deportes, Promoción de la Ciudad y LGTBI

Dirección de Cultura, Deportes y LGTBI

Departamento de Deportes

Extracto de la convocatoria para la concesión directa, mediante convenio regulador de subvención nominativa entre el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet y el Club Bàsquet Draft Gramenet para la promoción de las actividades deportivas de bàsquet y deporte femenino en la ciudad durante la temporada 2025-2026.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo de la cual puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>)

Primero. Beneficiarios.

Concesión directa, sin concurrencia competitiva, mediante convenio, al Club Bàsquet Draft Gramenet.

Segundo. Finalidad.

El objeto de este convenio es articular una subvención por concesión directa del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet al Club Bàsquet Draft Gramenet para la promoción de las actividades deportivas de bàsquet y deporte femenino en la ciudad durante la temporada 2025-2026.

Tercero. Bases reguladoras.

Ley General de subvenciones:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>

Página Web municipal:

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAC/Fitxa.aspx?lngIdFitxa=21333&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe.

Importe total del convenio 8.000,00 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 7900 34201 40 del presupuesto 2026.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Sin plazo de solicitud.

Santa Coloma de Gramenet, a la fecha de la firma.

Sara Martínez Zapata
Teniente de alcaldesa de Cultura, Deportes,
Promoción de la Ciudad y LGTBI